



INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DE LA BUENA ESPERANZA
Resolución de Aprobación No. 471 de julio de 1997
Nit 816.001.984-7 - DANE 166001000450
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 4

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 22 de agosto de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **39549-2016**
Fecha: 23/08/2016-16:47:26
Recibido por: Carlos Mario Osorio Londoño
Destino: Secretaría de Educación

Doctor
MAURICIO RESTREPO
Secretario de Infraestructura
9°. Piso
Alcaldía de Pereira

Ref: Solicitud de plomeros

En atención al asunto de la referencia, me permito solicitarle de carácter urgente su colaboración enviándome al personal idóneo para ejercer una labor de plomería, y dar solución a una problemática que esta afectando a la comunidad y ocasionando problemas ambientales.

En visita realizada el día 22 de agosto de 2016, por la Arquitecta Gloria Yineth Giraldo Cortés, de la DOPAD determino que esta intervención corresponde a su dependencia.

Por su diligencia le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,


MARTHA CECILIA URIBE CASTAÑO
Rectora



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de agosto de 2016	Número de radicado:	39549
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2016-08-23 16:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA CECILIA URIBE CASTAÑO.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	SIN ANEXOS
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

